



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 MAR 2013
Recibido.....Hs.
Exp. N° 27453 P y T F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su repudio absoluto a las manifestaciones del ex dictador Jorge Rafael Videla efectuadas públicamente a la revista española Cambio 16, en las que defiende sus acciones durante la última dictadura militar, y formula un polémico llamado por otro golpe de Estado, al señalar que serán las Fuerzas Armadas y el pueblo quienes impedirán la perpetuidad del Gobierno en el poder.

FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Resulta redundante brindar características del genocida Videla, en cuanto a sus actuaciones durante la dictadura militar que azotó a nuestro país, como así también de las constantes declaraciones que atacan a la democracia que reina - afortunadamente- en nuestro país, desde hace ya casi 30 años.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Las declaraciones emitidas por el genocida Videla, instan a que "...los militares de "58 a 68 años, que aún estén en aptitud física de combatir", a luchar "nuevamente en defensa de las instituciones básicas de la República" para combatir a la "presidenta Cristina (Kirchner) y sus secuaces", y no conforme con esto, manifestó además que "... el principal error cometido por la última dictadura militar "fue el no darle otra razón de ser que justificara su existencia, luego de haber logrado -a mediados de 1978- su objetivo primario, cual era poner orden frente a la anarquía con que amenazaba el vacío de poder generado por el Gobierno de la presidenta María Estela Martínez Perón, después del fallecimiento de su marido".

El llamado a la sedición (o fuerza armada) que Videla efectúa, constituye un atentado contra la Democracia y configura un delito que debe ser castigado no solamente desde lo moral sino también en el ámbito penal".

A sólo días de cumplirse 39 años del más sangriento y destructivo golpe de Estado que sufriera nuestro país, quien fuera su principal protagonista hace oír su voz para retrotraernos a las horas más oscuras que debió vivir el pueblo argentino.

Justamente él, el genocida que comandó el plan macabro y sistemático de secuestros, torturas, violaciones, asesinatos, desapariciones y apropiaciones de recién nacidos.

No solamente resultan repugnantes las declaraciones de Videla, quien nuevamente pretende atentar contra la Democracia, sino además que alguna prensa internacional las publique con la pretensión de darle alguna





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

relevancia.

Por ello, y porque nunca olvidaremos la afrenta que realizaron a los derechos humanos de nuestra sociedad; a las instituciones democráticas de la Argentina, y del terrible dolor producido al pueblo todo, es que hacemos votos porque NUNCA MAS padezcamos el regreso de la dictadura militar.

Así, por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar este proyecto de declaración.

FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina